

La formación de redes mandatadas en SLEP: Perspectivas de diseñadores de política, profesionales SLEP y directivos escolares

Carmen Montecinos (@lideres_edu) – Álvaro González (@alvarogonzalez)
Centro Líderes Educativos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), Chile

Melanie Ehren (@melcm)
Vrije Universiteit Amsterdam, Netherlands

Estructura



Propósito de la
presentación



Marco conceptual



Reforma a la
Educación Pública



Diseño y métodos
del estudio



Resultados



Discusión y
conclusiones

Propósito de la presentación

Esta presentación es parte de un estudio más amplio sobre la reforma a la gobernanza de la educación pública en Chile. Su objetivo fue comprender el proceso de formación de redes para el diseño e implementación de apoyo pedagógico y de gestión de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) a sus colegios.

En esta presentación, nos enfocamos en un aspecto de este estudio mayor para **explorar cómo distintos profesionales implementan el mandato de crear redes en el nuevo Sistema de Educación Pública.**

Marco conceptual

La **gobernanza** se refiere al proceso o modo de coordinación social, que implica relaciones y estructuras de rendición de cuentas entre diferentes actores del sistema educativo, enmarcados por un conjunto de reglas y regulaciones que apuntan a controlar o limitar la acción de estos y otros actores.

El **trabajo en red** consiste en asociaciones formales e informales, donde los socios observan una cultura de colaboración y toma de decisiones colectivas, y por lo tanto son más permeables para intercambiar y aprender unos de otros.

Tres modelos de gobernanza



Jerárquica

manejo desde el centro con un fuerte control de arriba hacia abajo de problemas educativos críticos (personas, plan de estudios, enseñanza, evaluación)

relaciones de mando y control con un alto nivel de dependencia del Estado como regulador de la mayoría de las operaciones escolares (Levy et al.2018).



Mercado

constituye un conjunto de relaciones independientes entre consumidores y proveedores del servicio educativo

elección de los padres (consumidor) y competencia entre las escuelas (proveedor) mediante la introducción de voucher y libre elección para movilizar el mercado educativo (Greany y Higham 2018).



Red

coordinación que se basa en la interdependencia, la confianza y la empatía, creando un enfoque interconectado para la prestación de servicios educativos

creción de asociaciones que pueden abordar eficazmente desafíos complejos (Meuleman 2008).

Colaboración en red en contextos de competencia



Redes mandatadas

Apoyar y dotar de recursos las estructuras de colaboración territorial que involucran a diferentes actores (Katz y Earl, 2010)



Proporcionar marcos

Facilitar las condiciones organizativas y culturales mediante el establecimiento de marcos de colaboración o facilitar el intercambio de conocimientos (Wohlstetter et al., 2003).



Accountability de la red

Desarrollar marcos de evaluación que reconozcan y guíen la efectividad de las redes como arreglos de colaboración (Ehren y Perryman, 2017).



Coopetición

Establecer acuerdos de colaboración con objetivos claros y enfocados, lo que lleva a los socios a cooperar en estos aspectos particulares, mientras compiten en otros (Muijs y Rumyantseva, 2014)

Reforma a la educación pública

En 2017, se aprobó la ley n° 21.040, que crea una nueva estructura de gobernanza para la provisión de educación pública. Esta ley reemplaza a 345 municipios con 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), coordinados centralmente por una Dirección de Educación Pública (DEP).

Debilidades estructurales del nivel intermedio



Falta de planificación coherente y sistémica en la gobernanza de la educación pública.



Bajo accountability a nivel municipal por los resultados de sus establecimientos.



Capacidades heterogéneas entre municipios para apoyar a sus establecimientos, aumentando inequidad.

Sistema Nueva Educación Pública (NEP)

Ministerio de Educación
(Mineduc)

Dirección de Educación Pública (DEP)

Servicio público centralizado,
dependiente del Mineduc.

70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

a lo largo de todo Chile
trabajando en red.



Cada Servicio Local de Educación Pública
tiene como prioridad el mejoramiento de la calidad educativa
de cada uno de los jardines, escuelas y liceos a su cargo. Está
encabezado por un director electo por Alta Dirección Pública.

Comité Directivo
Supervisa el adecuado desarrollo
estratégico y rendición de
cuentas del Servicio Local.



Jardines



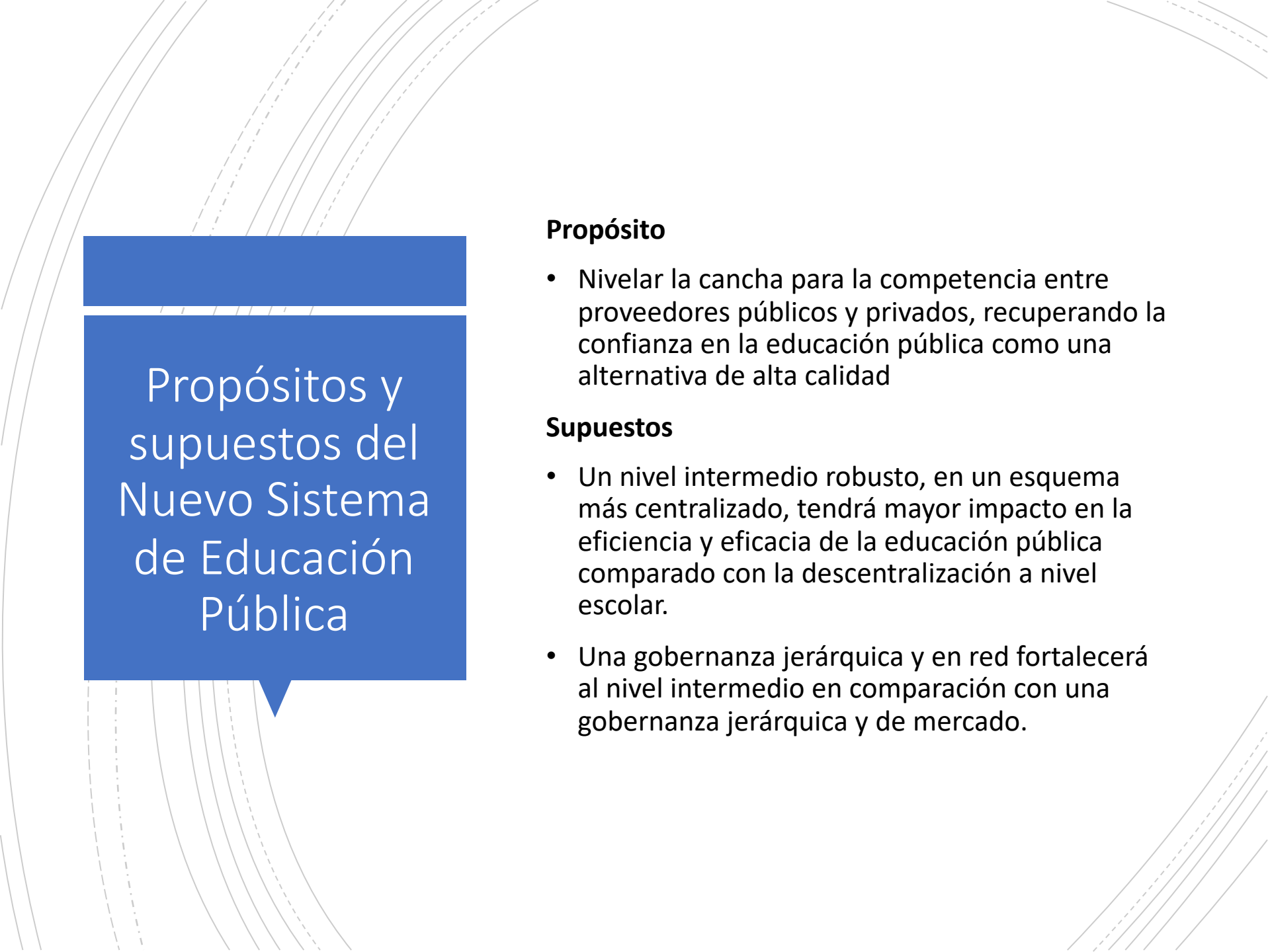
Escuelas



Liceos

Consejo Local
Integrado por la comunidad educativa
colabora en el desarrollo del Servicio Local.

Más de 6.500 jardines, escuelas y liceos trabajando en red.

The background of the slide features a series of thin, curved lines in shades of gray, creating a sense of motion and depth. These lines are more prominent on the left side and fade towards the right.

Propósitos y supuestos del Nuevo Sistema de Educación Pública

Propósito

- Nivelar la cancha para la competencia entre proveedores públicos y privados, recuperando la confianza en la educación pública como una alternativa de alta calidad

Supuestos

- Un nivel intermedio robusto, en un esquema más centralizado, tendrá mayor impacto en la eficiencia y eficacia de la educación pública comparado con la descentralización a nivel escolar.
- Una gobernanza jerárquica y en red fortalecerá al nivel intermedio en comparación con una gobernanza jerárquica y de mercado.

Introducción de gobernanza en red

En la ley n° 21.040, se considera la creación de redes:

- Un **principio** que sustenta el cambio paradigmático implicado en el nuevo sistema de educación pública.
- Un **modelo de gobernanza** del sistema y sus miembros, que brinda apoyo sistemático.
- Una **estrategia** para mejorar el desarrollo de capacidades en los territorios, compartir experiencias locales y promover la acción conjunta.
- Un **mandato** para DEP, SLEP, líderes escolares y maestros.

Diseño del estudio

Estudio de caso exploratorio cualitativo de uno de los cuatro SLEP que comienzan a operar en 2018.

Participantes

Diseñadores de política, Profesionales SLEP y Directivos escolares

Producción de datos

Entrevistas individuales y grupales; Análisis de documentos producidos en el periodo de trámite legislativo

Análisis de datos

Análisis de contenido cualitativo, buscando recoger las percepciones de los actores sobre la formación de redes.

Resultados

- Perspectiva desde el diseño de la reforma
 - La creación de redes como un esfuerzo de coordinación a nivel local y nacional.
 - La creación de redes como una estrategia de gobernanza que entrega atribuciones a nuevos actores.
 - La creación de redes como estrategia de construcción de capacidad.
- Perspectiva desde la implementación de la reforma
 - La experiencia se evaluó negativamente por su énfasis informativo, aunque valorada por los líderes escolares.
 - Organizando el territorio por zonas, y dentro de ellas, creando redes separadas de acuerdo con los roles de los diferentes líderes escolares.
 - Los profesionales de SLEP promueven y facilitan la identificación colectiva de problemas basados en la práctica para guiar la agenda y la acción de las redes.

Discusión: perspectiva desde política

- Uso de las redes para promover un cambio cultural de la competencia a la colaboración y proporcionar una característica distintiva para el nuevo sistema de educación pública con el fin de mostrar la diferencia entre la administración municipal y SLEP de las escuelas.
- Uso de las redes como una forma de proporcionar un equilibrio para la autonomía relativa de los diferentes niveles del sistema, las escuelas en relación con SLEP, y SLEP en relación con DEP, al tiempo que garantizan la cohesión de los sistemas locales de educación pública dentro de cada SLEP .
- Aprovechamiento de la experiencia previa en redes para promover el intercambio, la coordinación y el desarrollo profesional interprofesionales e inter-organizacionales a fin de crear capacidad a nivel local.

Discusión: perspectiva desde SLEP

- El mandato de creación de redes está influenciada por experiencias previas de participación en redes del Ministerio como estrategia de supervisión.
- Aunque existe la expectativa de que las redes conduzcan a una mejora a través de relaciones de colaboración entre socios, los profesionales de SLEP aún reproducen estructuras jerárquicas derivadas de esta experiencia previa. Énfasis en proporcionar información, supervisión u ofrecer asesoramiento.
- Además, e independientemente del enfoque de cada SLEP para formar, organizar y liderar redes en su territorio, el enfoque para resolver problemas y desafíos no requiere interdependencia entre los socios de la red.

Conclusiones: “Mindset” de los profesionales sobre formación de redes

- **Redes mandatadas**
 - El nuevo sistema de educación pública exige la creación de redes para garantizar la calidad y la equidad en el territorio. Sin embargo, no hay indicios de que la creación de redes se vea como una estrategia integral para la mejora educativa en el territorio, y más bien representa un esfuerzo para abordar las necesidades de mejora individual de las escuelas o los líderes escolares.
- **Proporcionar marcos**
 - La experiencia previa de SINS proporciona un marco que guía a los profesionales de SLEP en la formación de redes líderes. Esta experiencia, evaluada positiva o negativamente, llevó a los SLEP a tomar medidas o encontrar otras referencias, a su vez, influyendo en la posición de liderazgo que los profesionales de SLEP asumen en las redes.



Carmen Montecinos (@lideres_edu)

Álvaro González (@alvarogonzalez)

Centro Líderes Educativos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), Chile

Melanie Ehren (@melcm)

Vrije Universiteit Amsterdam, Netherlands

More information at

www.lidereseducativos.cl